



MANUALES DE LENGUAJE INCLUYENTE

Ávila Sánchez, Kaleb, Cristal Cepeda Ruiz y Argos del Castillo Sánchez. 2023. *Usos y estrategias de discurso incluyente no binario*, Ciudad de México, Colectivo Castalia.

Belausteguigoitia Rius, Marisa, Amneris Chaparro Martínez, Modesta García Roa *et al.* 2022. *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.

Toledo Olivar, Araceli (coord.). 2023. *Manual de lenguaje inclusivo*, Puebla, Facultad de Filosofía y Letras-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



El uso del lenguaje incluyente/inclusivo ha suscitado una considerable controversia. Se llevan a cabo amplios debates en diversos ámbitos institucionales y se busca una comprensión desde disciplinas como la lingüística y la sociología. Algunos sectores sociales han interpretado este tipo de lenguaje como parte de una moda generacional destinada a alterar el idioma. Sin embargo, reducirlo a esta perspectiva podría hacerlo parecer un esfuerzo sin sentido, frívolo y arbitrario. En otras palabras, es susceptible de percibirse como una imposición superficial debido a que involucra ajustes en las



DEBATE FEMINISTA 67 (2024), pp. 297-309

Año 34, vol. 67 / enero-junio de 2024 / RESEÑAS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2450 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2024.67.2450>

© 2024 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Esta es una reseña Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

estructuras lingüísticas tradicionales que, de acuerdo con algunas opiniones, podrían dificultar la comunicación y alterar la esencia del lenguaje.

No obstante, es importante considerar el origen genuino del lenguaje no sexista. Su propósito fundamental es utilizar morfemas, léxicos, conceptos y expresiones con una intención clara y precisa: detener la perpetuación de estereotipos de género y evitar la exclusión de personas con diversas identidades y expresiones de género. En esencia, se trata de una respuesta necesaria para reconocer y respetar la diversidad, así como para fomentar la igualdad en la comunicación.

Es crucial tener en mente que el lenguaje es una entidad en constante evolución, que se adapta a las cambiantes necesidades y a los valores de la sociedad. También tiene mucho de cierto la idea de que el lenguaje en sí mismo no ejerce exclusión; son las interpretaciones y los usos que le otorgan quienes lo emplean los que impactan en la representación, no solo de ideas u objetos, sino también de las personas como individuos y seres sociales.

Por lo tanto, es esencial destacar que la creación y la aplicación de un lenguaje que incluya buscan principalmente proteger y respetar a las personas, en lugar de centrarse en las cosas. En consecuencia, la implementación del lenguaje incluyente no es uniforme; varía según las distintas culturas, comunidades y preferencias individuales. Mientras hay quienes lo adoptan y fomentan como una herramienta para promover la igualdad, existe gente que lo considera una imposición superflua. Las perspectivas sobre este tema se moldean según las creencias, los valores y las experiencias de cada persona.

Mediante diferentes experiencias lingüísticas, los seres humanos tendemos a resistirnos ante cualquier forma de imposición que se nos presente. En este sentido, emprender una lucha con la premisa fundamental de alterar la estructura del

uso del código lingüístico como una herramienta propagadora y constructiva podría interpretarse como el reconocimiento de una restricción con potenciales consecuencias negativas de gran alcance. Por ello resulta fundamental destacar que no es indispensable que una persona esté en contra del lenguaje incluyente para que plantee interrogantes sobre algunas de las “prácticas de imposición” llevadas a cabo por parte de quienes promueven su uso. Carente de sustancia, un ejemplo para dicho argumento es el de las sugerencias o recomendaciones de su implementación en textos institucionales, a modo de guías o manuales, con la intención de dar visibilidad a las mujeres y a las personas que no se identifican con las normas establecidas en cuanto al género.

¿Por qué sería este ejemplo un argumento endeble? En este mar de ideas y debates, es válido retroceder a las nociones fundamentales sobre lo que es un manual: un documento que típicamente ofrece instrucciones sobre cómo llevar a cabo una tarea, usar un producto, operar una máquina, seguir un proceso o realizar una actividad específica. Funciona como una guía para orientar y brindar comprensión a las personas que necesitan adquirir habilidades particulares o interactuar con diversos sistemas. A pesar de que los manuales representan ideales o recomendaciones para mundos del deber ser, su uso no es impuesto por su contenido en sí, sino por la entidad que prescribe su aplicación o, en última instancia, por quien es sometida a su normatividad.

Entonces, ¿por qué existe una tendencia a relacionar una noción coercitiva con los manuales que buscan fomentar un lenguaje más equitativo y respetuoso para todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, identidad o expresión de género, capacidades u otras características? Es importante aclarar que no intento negar la posibilidad de que estos manuales puedan ser utilizados de manera

ideológica; no obstante, esta contingencia es aplicable tanto a ellos como a cualquier otro tipo de documento o política.

La asociación de los manuales incluyentes con la coerción puede deberse a la interpretación de que sugieren un cambio en las formas habituales de comunicación y una revisión de las normas lingüísticas tradicionales. Para algunas personas, esto puede parecer una imposición de nuevas reglas y una modificación de la forma en que nos hemos comunicado durante mucho tiempo. Sin embargo, es esencial recordar que varios de los documentos inclusivos se diseñan para promover una comunicación más respetuosa e igualitaria, y que su propósito es crear un lenguaje que reconozca y valore la diversidad de las personas.

En la actualidad, nos encontramos con diversos documentos en español, a modo de manuales, que tienen como principal objetivo evitar la perpetuación de estereotipos y el sexismo desde el lenguaje hacia la vida. Varios de estos textos se comprometen a fomentar el reconocimiento y la visibilización de la diversidad de identidades, experiencias y circunstancias de las personas. Dichas iniciativas provienen de varios contextos, tanto institucionales como no institucionales.

Un ejemplo de ello es el de los manuales emitidos por entidades gubernamentales mexicanas, tales como el editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH*,¹ y los de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim): *Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género*²

¹ Disponible en <<https://www.derechoshumanoscdmx.gob.mx/wp-content/uploads/GUIALINS2017.pdf>>.

² Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183695/Manual_Lenguaje_Incluyente_con_perspectiva_de_g_nero-octubre-2016.pdf>.

y *Líneas de comunicación interna para el uso del lenguaje incluyente y no sexista*,³ publicados en 2016. Además, se encuentra disponible el *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*,⁴ elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en 2018.

En el plano internacional, existen textos académicos en español que abordan el lenguaje incluyente, entre ellos hallamos el del Instituto Cervantes, *Guía de comunicación no sexista* (actualizada en 2021), la *Guía para un lenguaje no sexista*⁵ (publicado en Argentina en 2021), del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y el *Documento de recomendaciones de lenguaje inclusivo en comunicaciones institucionales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile* (2021).⁶

Entre la amplia oferta de recomendaciones sobre un lenguaje no sexista, mi orientación para el presente texto se centra en tres manuales mexicanos publicados entre 2022 y 2023. Dos de estos tienen un enfoque más o menos académico: el *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista*, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el *Manual de lenguaje inclusivo*, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Fuera del ámbito institucional está el documento titulado *Usos y estrategias del lenguaje incluyente no binario*, editado por el colectivo Castalia.

³ Disponible en <https://www.cinvestav.mx/Portals/0/sitedocs/tmp/77-Lineas_de_Comunicacion_interna_para_el_uso_de_lenguaje_incluyente.pdf>.

⁴ Disponible en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf>.

⁵ Disponible en <<https://www.cin.edu.ar/download/guia-para-un-lenguaje-no-sexista-en-el-consejo-interuniversitario-nacional/>>.

⁶ Disponible en <<https://uchile.cl/noticias/183052/documento-de-recomendaciones-de-lenguaje-inclusivo-fcfm-uchile>>.

ANTIMANUAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA. PARA UN LENGUAJE NO SEXISTA

En 2022, surgió una obra singular que aborda los desafíos del lenguaje incluyente: el *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista*. Su presentación es reveladora al aclarar que no es un documento oficial, y su llamativa cubierta busca reflejar diversas identidades y perspectivas políticas relacionadas con el lenguaje antisexista. A lo largo de sus 47 páginas, este documento desafía las convenciones habituales de un manual convencional sobre el tema. Ofrece información provocadora, contraintuitiva e incluso humorística, en un juego de palabras que, en lugar de solo contar con el propósito de modificar el lenguaje, aspira a transformar la vida misma.

El proceso de creación involucró al Centro de Investigaciones y Estudios de Género y a la Dirección de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM. Entre sus secciones destacadas se encuentra la explicación sobre “La importancia del lenguaje no sexista”, donde se resalta la forma en que las prácticas lingüísticas con creencias sexistas reflejan y ocultan las complejas dinámicas de poder en la sociedad. En el apartado “La lengua no nace, se hace”, el antimanual aborda la noción de que quienes hablamos una lengua no estamos subordinados a ella, sino que le otorgamos significado según nuestras necesidades específicas y contextuales, lo que históricamente ha servido como impulso clave de la evolución lingüística y de los medios para defender los derechos individuales y sociales.

Mediante lo que parecería encontrar cierta sintonía con las recomendaciones normativas para un texto, el *Antimanual* proporciona herramientas con ejemplos claros y útiles para favorecer la inclusión de las mujeres en la lengua escrita. Además, hace hincapié en el uso de formas imparciales

para evitar marcar el género, como los sustantivos colectivos y neutros, los pronombres y determinantes sin género, así como las formas metonímicas.

Otro segmento destacado es el de “Convenciones en movimiento”, donde se exploran variantes lingüísticas del propio lenguaje incluyente. Se presentan ejemplos como el uso del guion bajo (_) o el asterisco (*) para adaptar palabras a géneros diversos. Además, se expone la eliminación de vocales marcadoras de género, lo que demuestra la manera en que el lenguaje incluyente evoluciona constantemente.

No podemos olvidar que parte fundamental de un lenguaje incluyente es su léxico, tema que este antimanual también aborda con relevancia: por ejemplo, determina una “Vocabularia activista”, juego de palabras que desafía la idea de una lengua inclusiva. Si bien se ha mencionado que el lenguaje no sexista se destina a los seres humanos, el antimanual se da la femenina y antisolemne licencia de titular secciones como “Preámbula” o “Epílogo”, vocablos similares a aquellos que ya se escuchan por parte de algunas personas que jueguetean con este tipo de lenguaje en su vida diaria (“Vamas a la teatras”, “Me gusta mucho este coso”), lo que refleja una vez más la dirección lúdica y no convencional del documento, además de proporcionarle un aliento espontáneo. Todo ello contraviene esa suerte de aspecto purista-sobrecorrectivo que ahora subyace en el lenguaje no sexista (“lo mejor para este caso es el desdoblamiento y no la x impronunciable”).

En última instancia, el *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista* no busca proporcionar respuestas definitivas, sino plantear preguntas incómodas y provocadoras que estimulen el pensamiento independiente y creativo. Su esencia radica en romper con las normas convencionales y desafiar las tradiciones mediante un enfoque crítico y subversivo.

MANUAL DE LENGUAJE INCLUSIVO

En una dirección similar, pero desde distintas perspectivas, el *Manual de lenguaje inclusivo*, elaborado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), abraza una amplia visión en torno al lenguaje incluyente, así como lo hacen otros documentos de la misma índole, específicamente el de la Comisión Nacional para los Derechos Humanos, que categoriza al Lenguaje Incluyente No Sexista como LINS. Subsecuentemente, la principal relevancia del *Manual de lenguaje inclusivo* es clarificar que la estrategia lingüística de la inclusión inicialmente se concibió como apoyo para grupos culturalmente marginados y segregados como minorías; ejemplos claros de estas circunstancias son la racialización y la discapacidad.

Este documento institucional, dirigido a profesorado, estudiantado y personal administrativo, tiene como objetivo principal combatir la discriminación que se perpetra a través del lenguaje contra mujeres, disidencias sexo-genéricas, personas con discapacidad y aquellas que, debido a sus circunstancias étnicas, han sido víctimas de diferentes tipos de violencia, particularmente la simbólica. Para este manual, el uso del lenguaje incluyente tiene impactos significativos en las acciones de quienes forman parte de esta institución educativa; se presenta como una guía para identificar la diversidad y pluralidad. Más que una guía tradicional, a través de imágenes visuales y su propio texto, presenta de manera expositiva y explicativa la necesidad de incluir a grupos históricamente marginados. Aborda esta temática en cuatro apartados que a continuación describo brevemente.

En el segmento titulado “Lenguaje inclusivo con perspectiva de género”, el manual reflexiona sobre expresiones cotidianas que pasan inadvertidas, pero que perpetran sexismo, como “Calladita te ves más bonita” o “Que pague

él, para eso es hombre”. Estas locuciones androcéntricas contribuyen a construir una visión machista y misógina del mundo. Desde esa reflexión, el *Manual* de la BUAP deriva recomendaciones para construir un lenguaje más inclusivo, como las de evitar adverbios con marcadores de género, utilizar el desdoblamiento o emplear pronombres neutros que den visibilidad a identidades no binarias. Cabe destacar que este manual de corte institucional recomienda usos con perspectiva no binaria como “Ellas, ellos y ellos salen al patio cuando la alarma suena”.

En la página 27 de este manual se aborda de manera significativa la conceptualización de la discriminación simbólica en relación con el capacitismo. La BUAP define el capacitismo como la “expresión de creencias, representaciones y prácticas con las que una determinada sociedad dispone para evaluar/tratar/nombrar a las personas con discapacidad bajo una supuesta inferioridad”. El segmento “Lenguaje inclusivo con perspectiva en discapacidad” desarrolla un cuadro de expresiones propuestas para evitar la discriminación hacia personas con discapacidad.

Quizá debido a que el apartado sobre la perspectiva de género ya ofrece propuestas útiles para visibilizar diversas identidades sexo-genéricas, en “Lenguaje inclusivo con perspectiva en diversidad sexo-genérica”, el insumo al lenguaje se ofrece mediante conceptos que aún suscitan confusión, como “pensamiento binario”, “endosex”, “intersex”, “indosexismo”, “cisgénero”, “cisnormatividad” o “cissexismo”.

Para introducir el último apartado, “Discriminación en el uso del lenguaje oral y escrito por condición étnica”, se recurre al artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para enfatizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas. El manual ofrece asombrosos datos estadísticos sobre cómo los pueblos originarios han sido discriminados a través del lenguaje escrito, oral y visual. Además, se apunta

que las expresiones condescendientes no son adecuadas para tratar con pueblos cuyos derechos históricamente han sido minimizados, lo cual ha dado como resultado una negación de la diversidad de la población mexicana. En un cuadro que resume varias expresiones discriminatorias por motivos raciales, se contrastan estas con consideraciones sobre lenguaje incluyente; ejemplo de ello es la recomendación de reemplazar “minorías étnicas” con “personas indígenas”.

USOS Y ESTRATEGIAS DE DISCURSO INCLUYENTE NO BINARIO

El Colectivo Castalia, una agrupación independiente, se destaca como una fuerza creativa que entreteje alternativas para las diversas expresiones de identidades trans, no binarias y aliadas. En consecuencia, realizó un análisis exhaustivo de 12 manuales incluyentes, lo que le permitió identificar la notable carencia de una guía especializada en la comprensión de la percepción no binaria del género.

Desde esta perspectiva, su aporte fundamental en *Usos y estrategias de discurso incluyente no binario* se materializa en la confección de un compendio en el que la necesidad de explorar las complejidades lingüísticas en su contexto social se entrelaza con los cuestionamientos sobre la fluidez del género y la cada vez más prominente diversidad cultural.

Con frecuencia, el lenguaje convencional se aferra a una dualidad rígida: “él” o “ella”. Sin embargo, en *Usos y estrategias de discurso incluyente no binario* el tapiz del género se despliega de manera amplia y diversa. Esto aporta en el entendimiento sobre que el pronombre “elle” forma parte de un enfoque incluyente del lenguaje, especialmente para quienes sienten que las categorías tradicionales no reflejan adecuadamente su visión como sujetos políticos en nuestra sociedad actual.

Esta guía adopta la forma de un díptico compuesto por dos partes: el “Manual amigable” y el “Manual especializado”. El primero sensibiliza y desglosa aspectos relacionados con el sexo, el género y el lenguaje para construir un conocimiento práctico sobre estos temas. En la misma sintonía, el segundo acoge un diálogo lúcido y provocador acerca de cuestiones lingüísticas, políticas y culturales inherentes a la diversidad sexo-genérica. Este segmento del manual nos insta a reflexionar sobre cómo nuestras palabras moldean y reflejan nuestras percepciones de la identidad y el género.

En este último espacio, se presentan cuestionamientos y análisis enriquecedores aportados por especialistas en psicología, lingüística y comunicación, quienes exploran las profundidades de las expresiones no binarias e iluminan el camino en un entorno lingüístico en constante cambio. También examinan cómo las estructuras gramaticales pueden mantener normas culturales y, al mismo tiempo, desafían estas construcciones para crear un espacio lingüístico no sexista.

A través de ejemplos prácticos presentados en tres versiones diferentes (no inclusiva, inclusiva binaria e inclusiva no binaria/neutra), el manual profundiza en cómo enriquecer y comprender el lenguaje incluyente no binario. Para lograr esto, en consonancia con el desdoblamiento, se emplea la estrategia de la triplicación, que cobra especial importancia con el uso distintivo de la “e” desinencial en adjetivos o sustantivos, como en el caso “Los aliados, las aliadas y les aliades adultos”.

Una nota en el documento brinda perspicaz claridad:

A lo largo de este manual, empleamos los términos “neutro” y “no binario”. Por un lado, en la sección relacionada con el género e identidad, el término “no binario” se refiere a la dimensión identitaria de las personas; por otro lado, desde

una perspectiva lingüística, utilizamos la etiqueta “neutro/no binario” para abordar las diversas funciones y aplicaciones de las estrategias discursivas inclusivas.

Es destacable que al final del manual se incluyan cuadros comparativos que contrastan versiones discriminatorias con tratamientos inclusivos, evidenciando cómo el debate sobre el género intersecta con la violencia lingüística hacia grupos marginados debido a factores de raza, clase y discapacidad.

A modo de conclusión, me gustaría mencionar que estos tres manuales se han diseñado con el propósito de brindar información de manera clara y estructurada, utilizando texto, imágenes, diagramas y otros recursos visuales. Su objetivo es proporcionar la comprensión necesaria para emprender acciones pertinentes que den visibilidad a las disidencias de género y sexo.

El lenguaje está imbuido de poder y perspectiva. En estos documentos, se explora cómo las elecciones lingüísticas constituyen actos políticos, manifestaciones tanto de la afirmación de la identidad de género como de la resistencia a las normas preestablecidas. A través de diálogos que son incursiones en el activismo lingüístico y el cambio social, descubrimos cómo las palabras se convierten en herramientas de transformación.

REFERENCIAS

Ávila Sánchez, Kaleb, Cristal Cepeda Ruiz y Arges del Castillo Sánchez. 2023. *Usos y estrategias de discurso incluyente no binario*, Ciudad de México, Colectivo Castalia. 2023. Disponible en <https://issuu.com/colectivo_castalia/docs/usos_y_estrategias_discurso_inclusivo_no_binario_c>.

Belausteguigoitia Rius, Marisa, Amneris Chaparro Martínez, Modesta García Roa *et al.* 2022. *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <<https://cieg.unam.mx/detalles-libro.php?l=MjE4>>.

Toledo Olivar, Araceli (coord.). 2023. *Manual de lenguaje inclusivo*, Puebla, Facultad de Filosofía y Letras-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Disponible en <<https://diige.buap.mx/pdf/manual-de-lenguaje-inclusivo>>.

ÓSCAR VITE

Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

✉ quintanovite@gmail.com

🌐 <https://orcid.org/0009-0006-2421-6772>